

## SESIONES ORDINARIAS

2026

## ORDEN DEL DÍA N° 90

Impreso el día 4 de junio de 2026

Término del artículo 113: 16 de junio de 2026

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *Sube y baja. La montaña y nosotros*, del autor, dibujante e historietista mendocino Santiago “Chanti” González Riga. Expresión de beneplácito y reconocimiento. **Arrieta**. (2.060-D.-2026.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Arrieta, por el que se expresa su beneplácito y reconocimiento al libro *Sube y baja. La montaña y nosotros*, del dibujante e historietista mendocino Chanti, por su valioso aporte a la cultura, la promoción de la lectura, el humor gráfico y la identidad mendocina vinculada a la vida de montaña y el vínculo humano con la naturaleza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento al libro *Sube y baja. La montaña y nosotros*, del dibujante e historietista mendocino Santiago “Chanti” González Riga, por su valioso aporte a la cultura, la promoción de la lectura, el humor gráfico y la identidad mendocina vinculada a la vida de montaña y el vínculo humano con la naturaleza.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2026.

*Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Barbara Andreussi. – Lourdes M. Arrieta. – Yolanda Vega. – Patricia Holzman. – Alejandrina Borgatta. –*

*Myriam Bregman. – Adrián Brizuela. – Eliana Bruno. – María V. Gallardo. – Álvaro García. – María L. González Estevarena. – Joaquín Ojeda. – Kelly Olmos. – Sergio O. Palazzo. – Esteban Paulón. – Miguel Rodríguez. – Rubén D. Torres.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Arrieta, por el que se expresa su beneplácito y reconocimiento al libro *Sube y baja. La montaña y nosotros*, del dibujante e historietista mendocino Chanti, por su valioso aporte a la cultura, la promoción de la lectura, el humor gráfico y la identidad mendocina vinculada a la vida de montaña y el vínculo humano con la naturaleza. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

*Lorena Pokoik.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento al libro *Sube y baja. La montaña y nosotros*, del dibujante e historietista mendocino Chanti, por su valioso aporte a la cultura, la promoción de la lectura, el humor gráfico y la identidad mendocina vinculada a la vida de montaña y el vínculo humano con la naturaleza.